



PROCESO No. 110014003066-2019-01045-00
EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA

Bogotá, D.C., **9 FEB 2022**

De conformidad con el memorial antecede, por secretaría y a costa de la parte demandada, actualícese el oficio circular No. 3150-19 del 20 de septiembre del de 2019, relacionado con el levantamiento de la medida sobre las cuentas de la demandada, conforme se dispuso en auto del 28 de mayo del 2021, dado que el proceso terminó por Desistimiento Tácito.

NOTIFÍQUESE

MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO
TRANSITORIAMENTE EN
JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTA D.C
SECRETARÍA

Bogotá D.C. **10 FEB 2022** HORA 8 A.M.

Por ESTADO N° **017** de la fecha fue notificado el auto anterior.

LUZ EREDIA TORRES MERCHAN
Secretaria